



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 29 DIC. 2022

FOLIO

Nº 004946

VISTO el Expediente Provincial EX-2022-33639842--GDEBA-DGALMIYSPGP, mediante el cual tramitó la aprobación del Convenio suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de La Plata, en el marco del Fondo Municipal para Convenios de Infraestructura, establecido por Ley Nº 15.164, modificada por la Ley Nº 15.309; y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio tiene por objeto la asistencia financiera para la ejecución de la obra "Repavimentación de Avenida 501 desde 131 a 155 y obras Anexas";

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Convalidar el convenio suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de La Plata para el financiamiento de la obra "Repavimentación de Avenida 501 desde 131 a 155 y obras Anexas", por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 654.964.920,79).-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Comunicar al Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

4289

